



RESOLUCIÓN N° 50/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 19 de Junio de 2020.

VISTO:

La solicitud de Baja en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por CABRERA, María Elida D.N.I. N° 23.916.935; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Inspección General efectúa un informe constatando la Baja de actividad.-

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Dar de Baja en los registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a local "Todo limpio", CUIT N° 27-23916935-5, de propiedad de CABRERA, María Elida con domicilio comercial en calle Carlos I. Figueroa N° 136 , de Los Conquistadores a partir de la Fecha.

ARTICULO 2º) - Pase copia al Departamento Tesorería.

ARTICULO 3º) - Regístrese, comuníquese y archívese.

JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES

ADRIANA E. MEZA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES